

## **BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**



Pág. 206 MARTES 10 DE ABRIL DE 2012

B.O.C.M. Núm. 85

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## JUZGADO DE LO SOCIAL DE

123

## **MADRID NÚMERO 27**

**EDICTO** 

El secretario de lo social del número 27 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Inmaculada Apolo Durán, contra doña Mercedes Fernández Hernández y doña María Jesús Fernández Hernández, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.327 de 2011, se ha acordado citar a doña Mercedes Fernández Hernández y doña María Jesús Fernández Hernández, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 23 de abril de 2012, a las once y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 27, sito en la calle Princesa, número 3, octava planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a doña Mercedes Fernández Hernández y doña María Jesús Fernández Hernández se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 9 de marzo de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/11.083/12)